

ANEXO II
Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)

Don/Doña _____, DNI
_____, como representante legal de la entidad
_____, con NIF
_____, y domicilio fiscal en
_____, beneficiaria de ayudas financiadas con
recursos provenientes del PRTR para la consecución de los objetivos definidos en la Inversión 3
del Componente 12.

DECLARO

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. No encontrarme en ninguna situación que pueda dar lugar a que alguna persona interviniente en el procedimiento subvencional esté incurso en alguno de los supuestos del artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE; asimismo, no concurrir ninguna causa de abstención con relación a ninguna persona interviniente en el procedimiento, de conformidad

con las causas previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que pueda afectar o haber afectado al procedimiento de otorgamiento de la subvención o a la posterior verificación del cumplimiento de las condiciones previstas en las bases de la convocatoria.

Tercero. Comprometerme a poner en conocimiento del órgano encargado de la gestión de la subvención, recogido en el artículo 12 de la Orden de 13 de octubre, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Que trataré con confidencialidad los asuntos y documentación a los que tenga acceso en el marco del desarrollo de las obligaciones que se deriven del ejercicio de las actividades que, como persona beneficiaria, me correspondan en el seno de este procedimiento subvencional, y no utilizaré inapropiadamente la información a la que pueda llegar a tener acceso con motivo de mi participación en el procedimiento subvencional.

Quinto. Que conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)

Hirugarrena. Konpromisoa hartzen dut dirulaguntza kudeatzeaz arduratzen den organoari, urriaren 13ko Aginduaren 12. artikuluan jasotakoari, luzamendurik gabe jakinarazteko interes-gatazkarik edo abstentzio-kausarik dagoen edo egon daitekeen.

Laugarrena. Konfidentziasunez tratatuko ditut dirulaguntzen prozedura honetan onuradun gisa dagozkidan jardueren ondoriozko betebeharren garapenaren esparruan eskuratzen ditudan gaiak eta dokumentazioa, eta ez dut modu desegokian erabiliko dirulaguntzen prozeduran parte hartzeagatik eskura dezakedan informazioa.

Bosgarrena. Badakit interes-gatazkarik ez dagoela egiaztatzen duen adierazpen faltsu batek aplikatu beharreko araudiak ezartzen dituen diziplina-, administrazio- eta justizia-ondorioak ekarriko dituela.

(Data eta sinadura, izen osoa eta NAN)